



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

De conformidad con el artículo 82 de la Ley 24/88 de 28 de julio del Mercado de Valores, comunicamos que el Consejo de Administración de Amper, S.A. celebrado el 21 de mayo de 2012, al amparo de la autorización conferida por la Junta General de Accionistas, ha acordado aumentar el capital social con exclusión del derecho de suscripción preferente en OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS EUROS (8.663.972 €), mediante la emisión de OCHO MILLONES SEISCIENTAS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTAS SETENTA Y DOS (8.663.972) acciones de UN EURO (1 €) de valor nominal cada una de ellas y con una prima de emisión de SETENTA CÉNTIMOS DE EURO (0,70 €) por acción, lo que hace un total de CATORCE MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS (14.728.752 €).

El aumento de capital será íntegramente suscrito por la sociedad Veremonte España, S.L., alcanzando su participación en el capital social de AMPER, S.A. un 28,385%, una vez formalizado el aumento de capital al que se refiere esta información.

Dicha ampliación con exclusión del derecho de suscripción preferente queda sometida a la verificación por el auditor de cuentas que designe el Registro Mercantil de conformidad con los artículos 308 y 506 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 21 de mayo de 2012.